



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CALLE 7ª. No. 2-86 PISO 2º - TELEFAX 8424893
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

Investigación disciplinaria No. 371-15
Investigada: Nidia Prieto de Laguna
Denunciante: Astrid Useche Barrero

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ- CUNDINAMARCA

Por este medio se le informa a la señora Nidia Prieto de Laguna que mediante providencia de fecha 06 de octubre de 2015 se ordenó la apertura de la investigación disciplinaria en su contra, con la finalidad de verificar la ocurrencia de la conducta; determinar si es constitutiva de falta disciplinaria; esclarecer los motivos determinantes, las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se cometió el perjuicio causado a la administración pública con la falta y la responsabilidad disciplinaria de la investigada.

Se fija el presente edicto en la cartelera de la Secretaria del Juzgado, por el termino de tres (03) días hábiles, hoy 25 de agosto de 2017, siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) .

Para constancia se desfija hoy _____ siendo las 5:00 p.m.

Lo anterior en cumplimiento a lo ordenado en la providencia de fecha 22 de agosto de 2017

YEFFRIT ALEJANDRO ARANGO RAMÍREZ
SECRETARIO

